

El peso en los bolsillos

Desde agosto pasado más de 42 400 trabajadores del sector presupuestado de la provincia fueron beneficiados con el incremento salarial

Dayamis Sotolongo Rojas

Ha trabajado casi toda la vida y en todos los tiempos: desde que apenas pagaban ciento y tantos pesos hasta que fueron subiendo y con algo más de 400 tenía que hacer malabares para sostener a una familia. Ha trabajado durante 43 años en el sector del Comercio y ahora Felipe Carabeo Cepeda, especialista A en Registro de Consumidores de la Dirección Estatal de Comercio, se ha resistido a estar dentro de la casa. “Yo pensaba jubilarme y ya no lo voy a hacer porque este impacto salarial extiende la vida laboral”.

No ha sido el único. Para muchos la subida de los salarios ha sido un nuevo empuje para seguir y para otros un motivo para recomenzar. Así lo cree Dania Ruiz, recepcionista de la escuela primaria Noel Sancho Valladares, en Cabaiguán: “Ha sido un estímulo y un alivio. Ahora puedo ayudar un poco más a mi hija que estudia Laboratorio Clínico y aportar más a la casa”.

Desde que en agosto pasado se materializó el incremento del salario, un reclamo de años de los trabajadores del sector presupuestado, se han ido obteniendo, a la postre, otras ganancias: mayor estímulo, recontractación de fuerza laboral en distintos frentes claves para la sociedad, más exigencia... Tras meses de entrar en vigor tal decisión gubernamental los ecos se sienten más allá de los bolsillos de cada cual.

CUENTAS QUE DAN MÁS

El 27 de junio pasado, cuando Miguel Díaz-Canel Bermúdez, actual Presidente de la República, adelantaba en su cuenta de *Twitter* la aprobación en el Consejo de Ministros de nuevas medidas económicas, la noticia comenzaba a enriquecer los ánimos de quienes hasta entonces laboraban por un salario que en algunos casos no superaba los 350 pesos.

Se beneficiaban millones de trabajadores en Cuba y, particularmente, en Sancti Spíritus la cifra sobrepasó los 42 400 obreros, según confirmaron a *Escambray* fuentes de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

Ello equivale al 22.4 por ciento de la fuerza ocupada del territorio y se han beneficiado todos: los trabajadores de los Organismos de la Administración Central del Estado, de los Órganos Locales del Poder Popular, de las



El impacto del incremento de salario ha sido apreciable en el sector educacional. /Foto: Vicente Brito

organizaciones y asociaciones.

Incluso, quienes por vez primera se estrenaron en la vida laboral también se tuvieron en cuenta para tales beneficios. “Sí, el aumento salarial nos benefició a todos los recién graduados; en estos momentos el salario básico es de 1 300 pesos, a lo que se añaden 100 pesos por ser residente de primer año de la especialidad. Creo que es un estímulo a esta profesión que demanda de mucho sacrificio y consagración”, dice sentada en uno de los consultorios médicos de la cabecera provincial la doctora Lianet Nodarse Bernal, egresada de la Universidad de Ciencias Médicas.

Ella es parte de los cerca de 2 800 jóvenes que se hallan en adiestramiento en el sector presupuestado y a los que, por tanto, se les subió el salario.

Tan solo en Sancti Spíritus ha significado para el Estado el desembolso de alrededor de 83 millones de pesos —de acuerdo con la Dirección Provincial de Finanzas y Precios— y para los trabajadores, poder con mayor holgura satisfacer necesidades básicas y tener otro respiro a fin de mes.

INCENTIVO PARA TODOS

“Como representante de un núcleo familiar de cinco personas ahora es diferente; pues,

por ejemplo, se pueden comprar más alimentos, pagar el gas y no te sorprende la cuenta de electricidad. En mi casa hay dos tarjetones y antes había que contar cada quilito —confiesa Carabeo Cepeda—. De 420 pesos que ganaba pasé a cobrar 1 600 pesos y cuando lo tuve en el bolsillo no atinaba a qué hacer con eso, pero es otra cosa. La cuenta no daba, ahora nos sentimos más estimulados”.

Ha sido sin duda un aliciente, tanto que en sectores claves como Educación ha supuesto la mejora de la cobertura docente. Cuando el curso escolar abría sus puertas Andrei Armas Bravo, director de Educación, sostenía en este órgano de prensa: “Por el impacto de la aplicación del incremento salarial, 358 pedagogos han pedido reincorporarse al sector, 126 decidieron retirar su solicitud de baja y 34 de los que debían jubilarse permanecerán en el magisterio”.

Los pesos de más han traído cuotas extras de sacrificio, de estímulo, de visibilizar las instituciones de trabajo estatal como una opción de laborar y no como un castigo para cumplir el Servicio Social, de renovados deseos de hacer.

Lo recalaba en aquellas jornadas Díaz-Canel: “El que se vaya a emplear —apuntó— tiene que ser el que más va a rendir, porque la medida no es para tirar el dinero; es para

estimular al que trabaje y aporte más”.

Y por mandato del Presidente vinieron aparejadas también un grupo de medidas que pusieron tope a los precios de varios productos y servicios a fin de evitar inflaciones.

Aun cuando falta un trecho para que el salario alcance para todas las necesidades y sobre para algunos gustos, lo que se cobra hoy es un estímulo.

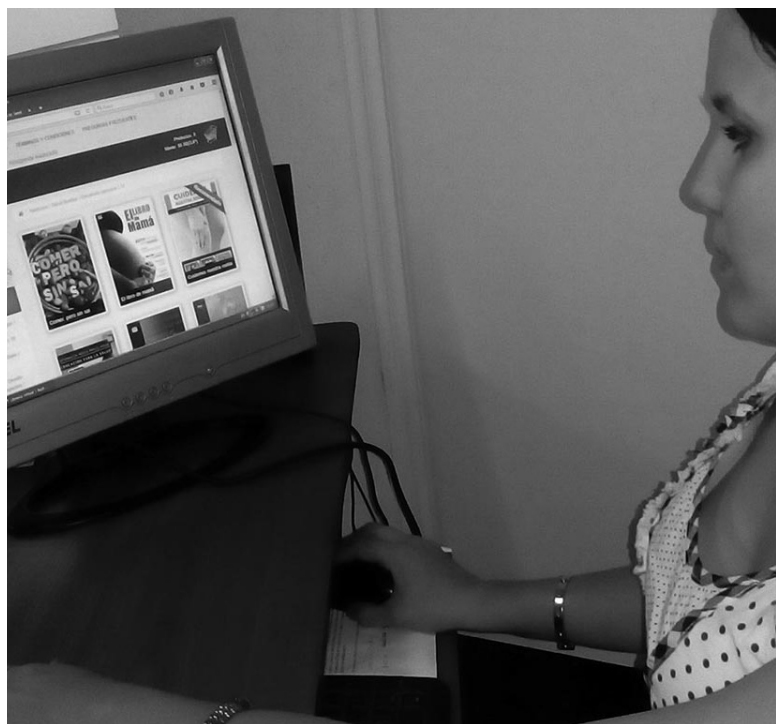
Carabeo Cepeda lo define con sabiduría: “Es el fundamento para trabajar con más eficiencia y puntualidad e incita a prepararnos mejor. Pero hay que estar claro: haya salario o no, hay que dar el ejemplo siempre”.

Debería revertirse también en que una mueca no sea la respuesta a una pregunta, que el maltrato no sea el entrante de algún servicio, que la burocracia no sea la clave del enlentecimiento de ciertos trámites... Cobrar más debe acarrear ganancias de permanencia en los puestos laborales, de eficacia en la resolución de los problemas y de entrega en todo lo que se hace.

Será este el primer peldaño en el largo camino por conseguir que se haga realidad la máxima: de cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo.



Esta medida ha devenido incentivo para una mayor eficiencia, afirma Felipe Carabeo. /Foto: José A Rodríguez



Citmatel es una de las empresas que en Sancti Spíritus ofertan el comercio electrónico.

Bajo el dominio de Citmatel

Texto y foto: Yanela Pérez

Si hace cinco años, para un trabajador por cuenta propia apenas urgía el diseño de un cartel y la contabilidad manual para su negocio, los pasos tangibles en la informatización de la sociedad apuntan hacia nuevas formas de administrar esta actividad en la que la empresa Citmatel implementa y consolida plataformas y prestaciones.

Citmatel, que tiene como objeto social las tecnologías de la información y servicios telemáticos, constituye la única empresa en Cuba que otorga nombres de dominio a personas naturales y jurídicas, un procedimiento que avala el Centro cubano de información de red.

En Sancti Spíritus se han

contratado varios trabajadores por cuenta propia, quienes promueven negocios como hostales y talleres de reparación desde una página web y asociado a ello necesitan el acceso a un correo para intercambiar con sus clientes potenciales. “En primer lugar requieren el dominio *nat.cu* y posteriormente Etecsa les permite el acceso a la conectividad”, explicó a *Escambray* Naidelys Bandomo Pérez, comercial de la sucursal espirituaña de Citmatel.

La especialista dijo, además, que para obtener el dominio las personas naturales deben pagar una cuota en moneda nacional que tiene una garantía de un año y transcurrido ese tiempo abonar un monto inferior. La contratación se realiza en la oficina de la empresa en Sancti Spíritus.

El comercio electrónico constitu-

ye otro de los objetos sociales que despliega la sucursal espirituaña de Citmatel, a través del sitio *www.superfacil.cu*. Esta dirección permite acceder a un centro comercial digital que posibilita la adquisición de partes, piezas y accesorios electrónicos y para móviles por moneda nacional, que al decir de Bandomo Pérez tiene mucha demanda en el territorio.

Aplicaciones para negocios propios, una librería virtual con más de 300 temáticas, juegos, multimedias, entre otros productos, forman parte de la oferta disponible en esta página digital.

La comercial aclaró que aunque los usuarios pueden visualizar los productos de forma virtual, la adquisición del producto se realiza en la oficina de Citmatel en Sancti Spíritus, ubicada en Avenida de los Mártires, número 163.